

Descripción / Objeto

¿A quién va dirigido? Ciudadanía en general.

¿En qué consiste el trámite? Mejorar el servicio de transporte público y servicio mercantil, mediante el Curso de Capacitación y Adiestramiento dirigido a conductores(as), concesionarios(as) y público en general.

Dependencia o Entidad

Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes

Fundamento Jurídico

Ley del Transporte para el Estado de Puebla

Artículo 114	Promoción de cursos
Artículo 115	Centros de Capacitación
Artículo 115 Bis	Autorizaciones

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

Artículo 41 Fracción XXXI	Asuntos de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
---------------------------	--

Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018

Artículo 36 Apt. B Fracción XXVII	Cuotas de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes
-----------------------------------	---

Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes

Artículo 33 Fracciones I, II y IX	Atribuciones adicionales de la Dirección de Infraestructura Estratégica
-----------------------------------	---

Reglamento de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla

Artículo 63 Fracciones VII y VIII	Emisión de licencias
Artículo 198 Bis	Cursos de Capacitación
Artículo 198 Ter	Vigencia del curso de capacitación

Documento a Obtener

Constancia de Conductor (a) Capacitado (a), sólo en caso de aprobar el examen

Requisitos

Acta de nacimiento. (Original y 1 copia)

Comprobante de domicilio, fecha de expedición no sea mayor a 3 meses. (Original y 1 copia)

Identificación oficial con fotografía vigente con firma. (Original y 1 copia)

Dos Fotografías recientes tamaño cartilla, blanco y negro o a color. (Originales)

Pasos a seguir

Paso 1: Solicitar una cita al Departamento de Capacitación llamando al teléfono (01 222) 303-46-00 ext. 2027 y 2030, o ingresar a la página citasenlinea.puebla.gob.mx y presentarse el día de su cita con folio impreso.

Paso 2: Acudir el día y hora de su cita al Departamento de Capacitación en sótano del edificio norte del Centro Integral de Servicios, ubicado en boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Col. Concepción Las Lajas, para solicitar la orden de pago del curso.

Paso 3: Realizar el pago del curso en las instituciones bancarias autorizadas o en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Paso 4: Regresar al Departamento de Capacitación con los documentos requeridos por la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, incluido el comprobante de pago.

Paso 5: Entregar documentos para su cotejo y validación en el área de recepción.

Paso 6: Recibir la capacitación por parte de los (las) instructores del Departamento de Capacitación.

Paso 7: Resolver el examen de conocimientos adquiridos durante el curso.

Paso 8: Recibir la Constancia de Conductor (a) Capacitado (a). (Sólo en caso de aprobar el examen)

Costo(s)

Costo	\$605.00
Formas de pago	1. Efectivo (con orden de cobro en ventanilla) 2. En línea: Tarjeta de crédito o débito o por transferencia electrónica referenciada a través de SPEI
¿Dónde pagar?	Instituciones bancarias indicadas en orden de cobro.

Información de interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental	Tiempo de atención en ventanilla: 10 minutos. Tiempo de entrega: 7 horas. (Al término de la capacitación y evaluación).
Vigencia	Anual
Formas de realizar el trámite	Presencial

Centros de Atención

Departamento de Capacitación al Transportista y Ciudadano

Centro Integral de Servicios, Edificio Norte, Sótano

Vía Atlixcáyotl No. 1101, Puebla, Pue. C.P. 72190

Tel: (01 222) 303-4600 ext. 2026 y 2027

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Área responsable

Unidad Responsable	Dirección de Licencias y Capacitación.
---------------------------	--

Nombre del Servidor Público Responsable	María Alejandra Martínez Rubí
Número telefónico de la Unidad Responsable	(01-222) 229-06-00 Ext. 3713
Domicilio del Área Responsable	Av. Rosendo Márquez No. 1501, Col. La Paz, Puebla, Pue. C.P. 72160

Observaciones

Saber leer y escribir.

Para otorgar la Constancia de Conductor(a) Capacitado(a) es necesario aprobar el examen de acreditación.

No realizar ningún pago si no cumple con los requisitos establecidos por la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes.

Para las personas, cuya licencia de chofer particular tenga una antigüedad hasta 1999 no es necesario que tomen el curso de capacitación.

En caso de extravío o robo de la Constancia del curso de capacitación y adiestramiento, acudir al Departamento de Capacitación en Centro Integral de Servicios (CIS) Edificio Norte Vía Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl. Col. Concepción Las Lajas, Pue. con los siguientes documentos:

1. Identificación oficial con fotografía y firma (original y 1 copia).
2. Dos fotografías en tamaño cartilla reciente (Color o B/N)
3. Llenar el formato de responsiva por extravío o robo de la “Constancia del Curso de Capacitación y Adiestramiento” (mismo que le será proporcionado en el Departamento de Capacitación). No tiene costo la Reposición de la Constancia del Curso de Capacitación y Adiestramiento.

Para tomar el curso de capacitación debe hacer previa cita al teléfono (01 222) 303-48-00 ext. 2027 o 2030, en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes o ingresar a la página citasenlinea.puebla.gob.mx y presentarse el día de su cita con folio impreso.